

Decreto No. 510, que aumenta la pensión del Estado de que disfruta la  
Sra. Rosa Matilde C. Vda. Castillo.

(G. O. No. 8834 del 20 de Febrero de 1964)

República Dominicana  
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 510

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se aumenta a ciento diez pesos oro (RD\$110.00) mensuales, la pensión del Estado de que disfruta la señora Rosa Matilde C. Vda. Castillo.

Art. 2.— El presente Decreto modifica en cuanto sea necesario, el Decreto No. 5616, de fecha 29 de enero de 1949.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, año 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 511, que concede pensión del Estado al Sr. Rafael Dahmasí C.  
(G. O. No. 8834 del 20 de Febrero de 1964)

República Dominicana  
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 511

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.— Concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado de setentecincos pesos oro (RD\$75.00) mensuales, al señor Rafael Dalmasí Cordero.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, año 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espartero

Ramón Tapia Espinal

---

Decreto No. 512, que nombra al Dr. Rafael Quirino Despradel, Secretario de 1ra. Clase de la Embajada de la República en Bélgica, (creación).  
(G. O. No. 8884 del 20 de Febrero de 1964)

República Dominicana

**EL TRIUNVIRATO**

---

**NUMERO 512**

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO.— El doctor Rafael Quirino Despradel queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bélgica, creación.